



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000151

NUMERO

28 08 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 242761

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted]		1	ERNESTO DANIEL JIMENEZ MARTINEZ
[Redacted]		2	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
			S/T
			TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	FABRICACIÓN DE BASES PARA TV FABRICADAS EN SOLERA 1 X 1/4	1.00	7,500.00	7,500.00
	FABRICACIÓN DE BARANDAL DE 3.50 X 1.00 METROS FABRICADO EN TUBO DE 2"	1.00	4,600.00	4,600.00
	FABRICACIÓN DE PUERTA PARA RAMPA DE DISCAPACITADOS	1.00	2,200.00	2,200.00
	FABRICACIÓN DE BARANDAL PARA JARDINERA	1.00	3,200.00	3,200.00
Veinte Mil Trescientos pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>17,500.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>2,800.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>20,300.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 20/08/2018 - Fecha fin: 29/08/2018

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

% Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

NOBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

4

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

000150

NUMERO

28 08 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 240191

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

ERNESTO DANIEL JIMENEZ MARTINEZ

PROVEEDOR

1

2

S/T

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	FABRICACIÓN DE DOMO PARA EL AREA DE TRINQUETES FABRICADO CON TUBO DE 2" Y POLICA	1.00	9,000.00	9,000.00
	FABRICACIÓN DE PUERTA CON FIJO PARA LA ENTRADA	1.00	8,000.00	8,000.00
	INSTALACIÓN DE DOMO Y PUERTA	1.00	1,500.00	1,500.00

Veintiuno Mil Cuatrocientos Sesenta pesos 00/100 M.N.

IMPORTE CON LETRA:

**SUB-TOTAL****18,500.00****I.V.A.****2,960.00****TOTAL****21,460.00**

## CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N°3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	

Fecha inicio: 20/08/2018 - Fecha fin: 29/08/2018

## OBSERVACIONES

ELABORO

MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORAMTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

V. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTEMTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREALNOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDORAcepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

4

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000485

NUMERO

16 07 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 240191

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1		LUJAN TORRES LUIS HUMBERTO/ FE	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted] 2	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	[Redacted] 3
TELÉFONO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MANERAL PARA RODILLO	2.00	38.00	76.00
PZA	ACEITE DE 2 TIEMPOS 1/4	2.00	30.00	60.00
PZA	FLOTADOR AUTOMÁTICO	1.00	198.00	198.00
METRO	MT CABLE USO RUDO 3*12	100.00	29.50	2,950.00
PZA	PAQUETE CINCHOS 15 CMS NEGRO	1.00	35.00	35.00
OTRA	GALON POLIFORM EXTERIOR	2.00	1,370.00	2,740.00
LITRO	LT THINER AMERICANO	4.00	35.00	140.00
PZA	BROCHA 6"	2.00	75.00	150.00
PZA	LJA AGUA 220	3.00	8.00	24.00
PZA	ROLLO CINTA MASKING TAPE 1 1/2"	10.00	38.00	380.00
METRO	MT SOGA PLÁSTICA	100.00	3.90	390.00
PZA	TAQUETE TABLAROCA	100.00	2.50	250.00
PZA	TRAMO CANALETA	60.00	35.00	2,100.00
PZA	WD 40 8 OZ AFLOJATODO	6.00	98.00	588.00
PZA	REMACHE POP 1/4	100.00	2.00	200.00
PZA	JALADOR PARA PISO	6.00	85.00	510.00
PZA	EXTENSION PARA RODILLO DE 2 MTS	6.00	98.00	588.00
PZA	PAQUETE CINCHOS 30 CMS	8.00	90.00	720.00
PZA	ROLLO CINTA DE PRECAUCIÓN	4.00	165.00	660.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

No. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000485

NUMERO

16 07 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 240191

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

1	LUJAN TORRES LUIS HUMBERTO/ FE
	PROVEEDOR
2	
3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC
	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO
	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	RODILLO 4"	4.00	24.00	96.00
LITRO	LT THINER AMERICANO	10.00	35.00	350.00
OTRA	CUB FONDO NOXID ROJO OXIDO 5505	2.00	2,070.00	4,140.00
OTRA	GALÓN ESMALTE NEGRO 424	1.00	560.00	560.00
OTRA	GALÓN ESMALTE AMARILLO CROMO 417	1.00	560.00	560.00
PZA	BROCHA DE 1/2"	6.00	8.00	48.00
PZA	MANGUERA DE WC RUGO	1.00	29.00	29.00
PZA	SAPO PARA WC	1.00	29.00	29.00
PZA	ADAPTADOR PVC MACHO 1"	2.00	12.00	24.00
METRO	MT TUBO PVC 1"	2.00	22.50	45.00
PZA	CODO PVC 1"	1.00	8.00	8.00
PZA	RED. BUSHING GALV. 1-4/4*1	1.00	45.00	45.00
PZA	NIPLE GALVANIZADO 1" X C/C	1.00	14.00	14.00
PZA	RED BUSHING GALV. 1*3/4	1.00	28.00	28.00
PZA	NIPLE GALV 3/4*2	1.00	10.00	10.00
PZA	PEGAMENTO PAR PVC DE 1/4	1.00	68.00	68.00
PZA	ABRAZADERA SIN FIN	1.00	10.00	10.00
PZA	PICHANCHA DE 1 1/2"	1.00	290.00	290.00
PZA	FELPA LISA	6.00	30.00	180.00
IMPORTE CON LETRA:			SUB-TOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGRÉGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO  
MRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

No. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

4

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000485		
NUMERO		
16	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240191	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

LUJAN TORRES LUIS HUMBERTO/ FE			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ROLLO CINTA AISLAR 3M	12.00	25.00	300.00
PZA	PZA TAQUETE PLASTICO //16"	200.00	0.48	96.00
PZA	PIJA FIJADORA #10	200.00	1.20	240.00
PZA	CONEXION PARA MANGUERA CON RESORTE	1.00	98.00	98.00
PZA	CONTACTO DUPLEX MODUS	12.00	68.00	816.00
PZA	CARTUCHO SILICON TRANSPARENTE	2.00	54.00	108.00
PZA	PICHANCHA 1"	1.00	370.00	370.00
Veinticuatro Mil Setecientos Treinta y Dos pesos			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>21,321.00</b>
IMPORTE CON LETRA: 36/100 M.N.			<b>I.V.A.</b>	<b>3,411.36</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>24,732.36</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4			
ELABORO	AUTORIZO	No. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL
MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ	ENTIDAD o DEPENDENCIA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	PROVEEDOR
VILLARREAL	EMISORA	SOLICITANTE	Acepto los terminos y condiciones
	MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ	MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ	que se especifican en el reverso de
	VILLARREAL	VILLARREAL	la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000480		
NUMERO		
22	06	2018
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	241913	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PANTALLA REDLEAF PARED MANUAL 96*96 (2.44*2.44MTRS)	1.00	2,230.00	2,230.00
IMPORTE CON LETRA: Dos Mil Quinientos Ochenta y Seis pesos 80/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>2,230.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>356.80</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>2,586.80</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES			
---------------	--	--	--

			4
ELABORO MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	Vº. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000479

NUMERO

22	06	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 241894

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

1	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	PROVEEDOR
2		3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	CONJUNTO EJECUTIVO DE 1.80 X 2.30 X .75, CON PATA METALICA, UN PUERTE DE UNION DE 1.00 X .50, UNA CREDENZA CON UNA CAJONERA DE 2 1 DE 1.80 X .50 CON UN LIBRERO SOBRE CREDENZA DE 1.80 FTE X 1.10 DE ALTO X .40 DE FONDO CON CUATRO PUERTAS ABATIBLES Y SEMANARIO COLOR NEGRO TOTAL	1.00	11,905.00	11,905.00
PZA	ARCHIVERO MELAMINA VERTICAL 2 GAVETAS COLOR NEGRO TOTAL	1.00	1,500.00	1,500.00
PZA	ARCHIVERO MELAMINA 3 GAVETAS COLOR NEGRO TOTAL	1.00	2,180.00	2,180.00
PZA	ARCHIVERO MELAMINA 4 GAVETAS COLOR NEGRO TOTAL	1.00	2,830.00	2,830.00
PZA	CREDENZA DE 1.50 X .47 X .75 COLOR CAOBA Y CANTOS NEGROS	1.00	4,105.00	4,105.00
PZA	SILLON EJECUTIVO ECOMESH	1.00	1,215.00	1,215.00
Veintisiete Mil Quinientos Treinta y Dos pesos 60/100			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>23,735.00</b>
IMPORTE CON LETRA: M.N.			<b>I.V.A.</b>	<b>3,797.60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>27,532.60</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

V6. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, Méxco.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000481		
NUMERO		
22	06	2018
DIA	MES	ANO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	241910	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

1		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
2		PROVEEDOR	
3			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PLIEGO DE CARTULINA BRISTOL BLANCA 150 GR	200.00	1.65	330.00
PZA	PAPEL OPALINA FACIA CTA BLANCO C/100	5.00	39.00	195.00
PZA	BANDERITA POST-IT 680-1 RJ0	1.00	32.60	32.60
PZA	BANDERITA POST-IT 680-3 VE	1.00	32.60	32.60
PZA	BANDERITA POST-IT 680-5 AM	1.00	32.60	32.60
PZA	CUENTA FACIL AZOR N° 64 14GR	5.00	6.90	34.50
IMPORTE CON LETRA: Setecientos Sesenta y Dos pesos 48/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>657.30</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>105.18</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>762.48</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO	AUTORIZO	V. B.	NOMBRE Y FIRMA DEL
MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR
	MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	4
			Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000484

NUMERO

09	07	2018
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		

NO. PROYECTO: 242761

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1	JORGE ALBERTO NUÑO RAMOS	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	TELEFONO
[Redacted] 2	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	[Redacted] 3

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	CABLE DE 10 AWG COLOR NEGRO, ROJO Y VERDE, CONDUCTOR DE COBRE SUAVE CABLEADO. AISLAMIENTO DE PVC, AUTO	3.00	1,625.00	4,875.00
OTRA	CONFIGURACIONES E INSTALACIONES DIVERSAS DEL SISTEMA DE PORTERO IP INCLUYENDO CONFIGURACIÓN DE TELÉFONO DE USUARIO, MÓDEM DE RED Y DISPOSITIVOS EN HIKCONNECT ASÍ COMO RANURAS Y TRABAJOS DE HERRERÍA CORTES SOLDADURAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	1.00	8,500.00	8,500.00
OTRA	CONFIGURACIONES E INSTALACIONES DIVERSAS DEL SISTEMA DE PORTERO IP INCLUYENDO CONFIGURACIÓN DE TELÉFONO DE USUARIO MÓDEM DE RED Y DISPOSITIVOS EN HIKCONNECT, ASÍ COMO RANURAS Y TRABAJOS DE HERRERÍA, CORTES, SOLDADURAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	1.00	22,750.00	22,750.00
OTRA	BOBINA DE CABLE DE 305 M (1000FT) CAT5E EXTERIOR CON GEL, EXTREMA HUMEDAD, BAJO TIERRA , UL,	1.00	2,435.00	2,435.00
OTRA	BOBINA DE CABLE DE 152 METROS DE 3 PARES CALIBRE 20 BLINDADO PARA APLICACIONES EN CONTROL DE ACCESO, AUDIO E INSTRUMENTACIÓN	2.00	2,587.80	5,175.60
OTRA	LECTOR DE HUELLA Y TARJETA DE PROXIMIDAD ESCLAVO RS -485 CON SENSOR DE DE HUELLA SILKID	10.00	2,714.00	27,140.00
OTRA	TARJETA DE PROXIMIDAD ESTÁNDAR ISO CARD DELGADA	100.00	19.35	1,935.00
OTRA	PANEL DE CONTROL DE ACCESO	3.00	11,246.01	33,738.03
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

ELABORO

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000484		
NUMERO		
09	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	242761	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

1	JORGE ALBERTO NUÑO RAMOS	PROVEEDOR	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	TORNQUETE TIPO BANDERA / FABRICADO EN ACERO / HOJA DE CRISTAL TEMPLADO / ACABADO DE LUJO /ILUMINACIÓN LEDS	1.00	22,379.99	22,379.99
Ciento Cuarenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta y Siete pesos 17/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>128,928.62</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>20,628.55</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>149,557.17</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

OBSERVACIONES

ELABORO: MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: 4

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000482		
NUMERO		
02	07	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	242215	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted]	1	IGNACIO ORTIZ CEBALLOS	PROVEEDOR	[Redacted]	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	2	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ASIENTOS	94.00	55.00	5,170.00
PZA	RESPALDO PARA ASIENTOS	244.00	55.00	13,420.00
PZA	PORTAMOCHILAS	86.00	10.00	860.00
IMPORTE CON LETRA: Veintidos Mil Quinientos Sesenta y Dos pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>19,450.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>3,112.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>22,562.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA 3	FIANZAS		
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>		
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>		

OBSERVACIONES			
			4
ELABORO MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	V. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000478

NUMERO

27 06 2018

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 240191

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

VALADEZ MARTINEZ RODOLFO DE JESUS

PROVEEDOR

1

2

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TABLETA SAMSUNG GALAXY TAB E SM-T560 - 24.4 CM (9.6") 1.50GB QUAD CORE (4 CORE) 1.30GHZ 8GB ANDROID 4.4 KIT KAT 1280 X 800 NEGRO 16:10 ASPECR RATIO MICRO SD XTARJETA DE MEMORIA ADMITIDA LAN INALAMBRICA BLUETOOTH ACELEROMETRO CAMARA FRONTAL/CAMARA WEB 5MEGAPIXELES CAMARA TRASRA 5000MAH	17.00	3,126.71	53,154.07
IMPORTE CON LETRA: Sesenta y Uno Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho pesos 72/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>53,154.07</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>8,504.65</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>61,658.72</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

ELABORO

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

V6. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000141		
NUMERO		
20	06	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	241894	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

CARLOS GONZALEZ GUDIÑO			
1		PROVEEDOR	
2		3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	SERVICIO DE LIMPIEZA Y LUBRICACION PARA SUS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 1 A 2 TR	37.00	820.00	30,340.00
	SERVICIO DE LIMPIEZA Y LUBRICACION PARA SUS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT DE 5 TR	3.00	1,050.00	3,150.00
	CARGA DE GAS REFRIGERANTE PARA UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT	3.00	750.00	2,250.00
	CORRECCIONES DE TARJETAS DE CONTROL DE ARRANQUE DE UNIDADES MINISPLIT	3.00	450.00	1,350.00
Cuarenta y Tres Mil Veinticuatro pesos 40/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>37,090.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>5,934.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>43,024.40</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:		GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3		a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:			b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

Fecha inicio: 02/07/2018 - Fecha fin: 10/02/2018

OBSERVACIONES

ELABORO  
MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

V6. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

4  
NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000475

NUMERO

22 06 2018

DÍA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

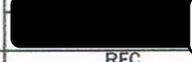
NO. PROYECTO: 241894

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

 1	LUJAN TORRES LUIS HUMBERTO/ FE		
	PROVEEDOR		
 2	 3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	CUB ESMALTE BLANCO 423	11.00	2,223.00	24,453.00
OTRA	CUBETA BACE AGUA 4223	6.00	1,030.00	6,180.00
OTRA	LT THINER AMERICANO	40.00	35.00	1,400.00
KG	KG ESTOPA	2.00	60.00	120.00
PZA	ROLLO CINTA MASKING TAPE 1 1/2"	25.00	37.00	925.00
PZA	MANERAL PARA RODILLO	6.00	50.00	300.00
PZA	FELPA LISA PARA ESMALTE	15.00	44.99	674.85
PZA	FELPA LISA	10.00	29.01	290.10
PZA	EXTENSION PAR RODILLO 3 MTS	6.00	138.00	828.00
PZA	BROCHA 6"	6.00	67.99	407.94
PZA	BROCHA DE 4"	6.00	39.00	234.00
PZA	BROCHA DE 2"	6.00	18.00	108.00
PZA	CUBRE BOCA WURTH	12.00	39.01	468.12
Cuarenta y Dos Mil Doscientos Once pesos 24/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>36,389.01</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>5,822.23</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>42,211.24</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

V. B. ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

cepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

4

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000474		
NUMERO		
17	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	241913	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1				ROGELIO GONZALEZ MONTES					
[Redacted] 1				PROVEEDOR					
[Redacted] 1				[Redacted] 2		[Redacted] 3			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR				RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	DETECTOR DE HUMO INSTALADOS	11.00	380.00	4,180.00
PZA	BASE O SOPORTE PARA EXTINTORES	5.00	35.00	175.00
PZA	MANTENIMIENTO DE EXTINTOR DE P.Q.S. DE 4.5 KG	1.00	160.00	160.00
PZA	MANÓMETRO	1.00	35.00	35.00
PZA	RECARGA DE EXTINTOR DE CO2 DE 10 LBS	1.00	200.00	200.00
Cinco Mil Quinientos Diez pesos 00/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>4,750.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>760.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>5,510.00</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS		
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N°3		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:			b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %	

OBSERVACIONES

ELABORO MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	Yo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	[Redacted] 4 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	--	---	---

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000468		
NUMERO		
25	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
NO. PROYECTO:	241891	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

1	MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	TELEFONO
2	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SILLON EJECUTIVO TRADIC NG	6.00	1,215.00	7,290.00
IMPORTE CON LETRA: Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis pesos 40/100 M. N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>7,290.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>1,166.40</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>8,456.40</b>

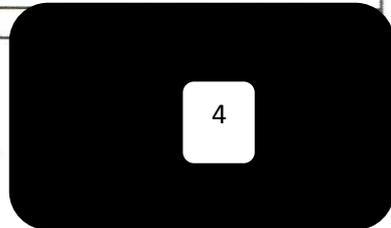
CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

*[Handwritten signature]*  
ELABORO  
MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

*[Handwritten signature]*  
AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA  
MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

*[Handwritten signature]*  
V. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE  
MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL



la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

# ORDEN DE COMPRA

000469		
NUMERO		
25	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	241903	
NO. FONDO:	1.3.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juárez N° 976,  
 Col. Centro C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33) 3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
1	2	3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SILLON EJECUTIVO TRADIC NG	3.00	1,209.40	3,628.20
IMPORTE CON LETRA: Cuatro Mil Doscientos Veintiocho pesos 20/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>3,628.20</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>600.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>4,228.20</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>		
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO: <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>	

OBSERVACIONES

ELABORO: MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

Va. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000470		
NUMERO		
28	05	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240191	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1 MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ			
PROVEEDOR			
[Redacted] 2		[Redacted] 3	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ENMICADORA FELLOWES NEPTUNE 3 ANCHO 12.5	1.00	4,360.00	4,360.00
PZA	PEG BLANCO RESISTOL 580 1KG	1.00	95.00	95.00
PZA	SOBRE COIN 8.8*16 BEIGE	100.00	0.36	36.00
PZA	TABLA CLIP LUX FIBRACEL OFICIO	3.00	17.00	51.00
PZA	LIBRO NTERLAB FLORETE CLY AM	1.00	126.00	126.00
PZA	CORRECTOR KORES 96 OLY.AM	6.00	7.70	46.20
PZA	TARJETA QUINCENAL P/CHECADOR DERJECT-6 C/100	1.00	45.00	45.00
PZA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ENMICADORA ARMADILLO	1.00	315.00	315.00

IMPORTE CON LETRA: M. N.	Cinco Mil Ochocientos Ochenta y Seis pesos 07/100	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>5,074.20</b>
		<b>I.V.A.</b>	<b>811.87</b>
		<b>TOTAL</b>	<b>5,886.07</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
		FIANZAS	
		a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 4

ELABORO MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	No. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL
--	--	---

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000467

NUMERO

21 05 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 240191

NO. FONDO: 1.1.1.1

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TONER HP #83A NEGRO	2.00	1,063.00	2,126.00
PZA	TINTA HP #711 NEGRO	4.00	832.00	3,328.00
PZA	TINTA HP #711 AMARILLA	2.00	448.00	896.00
PZA	TONER HP #130A NEGRO	3.00	1,028.00	3,084.00
PZA	TONER HP #130A MAGENTA	2.00	1,021.00	2,042.00
PZA	TONER BROTHER TN-1060 NEGRO	4.00	689.00	2,756.00
PZA	TINTA TONER BROTHER LC-61 NEGRO	1.00	547.00	547.00
PZA	TONER HP#85A NEGRO	4.00	1,019.00	4,076.00
PZA	PLUG INTELLINET RJ45 CAT 6E UTP MULTIFILIAR C/100	3.00	335.00	1,005.00
PZA	KIT INTELLINET HERRAMIENTA P/RED C/4	1.00	660.00	660.00
Veintitres Mil Ochocientos Tres pesos 20/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>20,520.00</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>3,283.20</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>23,803.20</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DIAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

Vº. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1 de 1

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000462

NUMERO

09 04 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 242215

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

1	LUJAN TORRES LUIS HUMBERTO/ FE	3
	PROVEEDOR	
	2	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	TELEFONO
	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	CUB PINTURA REKOLOR BLANCO 8201	20.00	680.00	13,600.00
PZA	CEPILLO PARA IMPERMEABILIZAR CON MANGO	10.00	32.00	320.00
IMPORTE CON LETRA: Dieciseis Mil Ciento Cuarenta y Siete pesos 20/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>13,920.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>2,227.20</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>16,147.20</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENCIOLA S/N PREPARATORIA N°3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

Area for handwritten observations, currently blank.

ELABORO

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

Vó. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

4

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000136

NUMERO

10 04 2018

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 242215

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

ERNESTO DANIEL JIMENEZ MARTINEZ

PROVEEDOR

S/T

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE UN TOLDO DE MALLA SOMBRA DE 3.50 DE ALTO X 3.50 DE FONDO X 9.00 DE LAGO PARA TRES VEHÍCULOS	1.00	37,000.00	37,000.00
Cuarenta y Dos Mil Novecientos Veinte pesos 00/100 M.N. IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>37,000.00</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>5,920.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>42,920.00</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 10/04/2018 - Fecha fin: 20/04/2018

OBSERVACIONES

ELABORO

MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA

MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

Vo. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MHS

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000458		
NUMERO		
16	03	2018
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:		241903
NO. FONDO:		1.3.2
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

1		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
2		3	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	TINTA EPSON #296 NEGRO	1.00	127.00	127.00
PZA	TINTA EPSON #296 CYAN	1.00	191.00	191.00
PZA	TINTA EPSON #296 MAGENTA	1.00	191.00	191.00
PZA	TINTA EPSON #296 AMARILLO	1.00	191.00	191.00
PZA	TONER HP #85A NEGRO	6.00	1,019.00	6,114.00
PZA	TONER HP #85A NEGRO	6.00	1,030.00	6,180.00
PZA	TONER HP #83A NEGRO	3.00	1,073.00	3,219.00
PZA	TONTA BROTHER LC-16 NEGRO	6.00	523.00	3,138.00
PZA	TINTA BROTHER LC-61	2.00	260.00	520.00
PZA	TONTA BROTHER LC- AMARILLO	2.00	260.00	520.00
PZA	TINTA BROTHER LC-61 MAGENTA	2.00	260.00	520.00
PZA	TONER HP #85A NEGRO	6.00	1,019.00	6,114.00
PZA	TONER HP #78A NEGRO	1.00	1,169.00	1,169.00
PZA	TONER HP #83A	1.00	1,062.00	1,062.00
PZA	TONER RICOH 2120	8.00	459.00	3,672.00
PZA	TABLERO DE CORCHO VANGUARDIA 90X120	30.00	378.00	11,340.00
PZA	LOCKER METÁLICO 2 PIERTAS CON CHAPA OLOR GRIS MARTILLADO MEDIDA ESPECIAL DE 210 X 39 X 39	1.00	1,489.00	1,489.00
PZA	ARCHIVADOR PEGASO CTA VE TRAD	1.00	32.60	32.60
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0
		PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %
			FIANZAS
			a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

 ELABORO MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	 Vb. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	--	---

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000458

NUMERO

16 03 2018

DÍA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACIÓN

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 241903

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1		MARTIN RODOLFO DOMINGUEZ ORTIZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted] 2		[Redacted] 3	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[Redacted]		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PAPEL OPALINA FACUIA CTA BLANCO C/100	5.00	39.00	195.00
PZA	AGENDA AVENTE SEMANAL A-30	1.00	106.00	106.00
PZA	AGENDA TORRE DISEGNO	2.00	99.00	198.00
PZA	LAMPARA DETECTORA DE BILLETES FALSOS	1.00	295.00	295.00
PZA	ATOM SABOINS GEL OFFICE LINE AZUL	12.00	9.00	108.00
PZA	MARC A-INK RESA B12 RSA	5.00	5.20	26.00
PZA	MARC A-INK RESA B12 AMA	5.00	5.20	26.00
PZA	ETIQ JANEL #15 1950 BLANCO	2.00	15.31	30.62
PZA	MARC BEROL PERM ESTERBROOK NG	5.00	19.60	98.00
PZA	TARJETA 5X8 RAYTER RAYA C/100	4.00	18.50	74.00
Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta y Siete pesos 60/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>46,946.22</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>7,511.38</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>54,457.60</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N°3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

[Redacted] 1 ELABORO MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	[Redacted] 2 AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	[Redacted] 3 V. B. o. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	[Redacted] 4 NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
---	---	---	---

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

000452		
NUMERO		
06	03	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240191	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1	LUJAN TORRES LUIS HUMBERTO/ FE		
	PROVEEDOR		
	[Redacted] 2		
	[Redacted] 3		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	CUB BERELEX ONE HAND BLANCO 3223	2.00	1,880.00	3,760.00
LITRO	LITRO SELLADOR VINILICO	2.00	35.00	70.00
OTRA	GALON ESMALTE BLANCO BEREL 423	1.00	487.00	487.00
OTRA	GALON THINER	1.00	116.00	116.00
KG	KG PEGAZULEJO	4.00	9.00	36.00
PZA	BROCHA 6"	2.00	69.00	138.00
PZA	BROCHA 4"	2.00	48.00	96.00
PZA	BROCHA 2"	2.00	25.00	50.00
PZA	EXTENSIÓN PARA RODILLO 3 MTRS	1.00	138.00	138.00
PZA	RODILLO PACHÓN	1.00	45.00	45.00
PZA	REPUESTO RODILLO PACHON	2.00	38.01	76.02
PZA	CHAROLA PARA RODILLO	1.00	29.00	29.00
OTRA	CUBETA FONDO NOXID GRIS CLARO 5525	1.00	2,070.00	2,070.00
LITRO	THINER LT	10.00	29.00	290.00
OTRA	GALON ESMALTE BERMELLON 420	1.00	490.00	490.00
OTRA	GALON ESMALTE BLANCO BEREL 423	1.00	490.00	490.00
PZA	1/4 ESMALTE NEGRO 424	1.00	46.00	46.00
OTRA	GALON ESMALTE AMARILLO CROMO 417	1.00	490.00	490.00
LITRO	LT ÁCIDO MURIÁTICO	4.00	25.00	100.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

### CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

### OBSERVACIONES

ELABORO	AUTORIZO	Vó. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL
MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR
	MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	Accepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



# ORDEN DE COMPRA

000452		
NUMERO		
06	03	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	240191	
NO. FONDO:	1.1.1.1	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

### Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1	LUJAN TORRES LUIS HUMBERTO/ FE		
[Redacted] 2	PROVEEDOR		
[Redacted] 3			
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	CUB PINTURA VINIL-ACRILICA MULTITONO 4723	2.00	1,030.00	2,060.00
LITRO	LT ESMALTE SUMMA CHOCOLATE 672	2.00	157.00	314.00
PZA	ROLLO CINTA MASKING 2"	4.00	68.00	272.00
PZA	ROOLO CABLE POT 14	1.00	1,600.00	1,600.00
PZA	CINTA AISLANTE TEMFLEX 3M	2.00	25.00	50.00
PZA	CLAVIJA INDUSTRIAL USO RUDO	20.00	36.00	720.00
PZA	PAQUETE DE CINCHOS 25 CMS C/100	3.00	75.00	225.00
PZA	CONTACTO DOBLE	60.00	28.00	1,680.00
PZA	TAPA DOBLE MARFIL	60.00	19.00	1,140.00
OTRA	GALON DE ESMALTE BERALKID	3.00	490.00	1,470.00
PZA	BROCHA DE 2"	2.00	20.00	40.00
LITRO	LT ESMALTE SUMMA CHOCOLATE 672	2.00	157.00	314.00
PZA	HULE PARA COLADERA	1.00	15.00	15.00
LITRO	LITRO DE REMOVEDOR AMARILLO	1.00	118.00	118.00
PZA	LLAVE 1/2"	1.00	85.00	85.00
PZA	CONEXIÓN PARA LLAVE	1.00	15.00	15.00
PZA	CHAPA PHILIPS 715	1.00	218.00	218.00
KG	KG ESTOPA	1.00	68.00	68.00
Veintidos Mil Quinientos Veintiocho pesos 36/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>19,421.02</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>3,107.34</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>22,528.36</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N°3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO: _____		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

### OBSERVACIONES

<i>[Signature]</i> ELABORO MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	<i>[Signature]</i> AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	<i>[Signature]</i> Voz. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	NO Acepto que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	---	---	--

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

# CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE OBRA

Ing. Alfredo Rodríguez Pérez

MTRO. CARLOS MARQUEZ VILLARREAL.

DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 3

PRESENTE

Muy atentamente me permito presentar a su atenta consideración el presupuesto de trabajos de pintura en muros, puertas y protecciones en la Escuela Preparatoria No. 3

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.UNITARIO	IMPORTE
1	Suministro y aplicación de pintura vinílica marca Comex a dos manos en muros incluye una de sellador.	M2	291.50	57.90	\$16,877.85
2	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en protecciones, marca Comex a dos manos, incluye limpieza y preparación de la superficie.	M2	90.58	63.90	\$5,788.06
3	Resane de aplanado estriado en muros de auditorio incluye, pintura de esmalte base agua.	lote	1.00	1,250.00	\$1,250.00
4	Apliación de pintura en descansa-brazos de butacas de auditorio.	Pza	290.00	10.00	\$2,900.00
5	Suministro y aplicación de laca en puertas y marcos de madera, incluye resanes, limpieza y preparación de la superficie.	Pza	4.00	1,200.00	\$4,800.00
6	Alimentación eléctrica con tubo galvanizado cable cal. 10 para equipos de aire acondicionado en su nueva ubicación.	Sal	3.00	1,550.00	\$4,650.00
7	Suministro de interruptor termomagnético de 2X20 amp. Marca Square D.	Pza	1.00	761.50	\$761.50
8	Sopleteado y limpieza de anaqueles.	lote	1.00	850.00	\$850.00
9	Reparación de equipo de aire acondicionado de 2TR sustituyendo tarjeta en difusor, incluye sopletear tubería y reposición de gas refrigerante.	Pza	1.00	6,240.00	\$6,240.00
<b>SUB TOTAL</b>					<b>\$44,117.41</b>
<b>16% IVA</b>					<b>\$7,058.79</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$51,176.20</b>

Este presupuesto suma la cantidad de \$51,176.20 (Cincuenta y un mil ciento setenta y seis pesos, 20/100 M.N.)

Guadalajara Jalisco, 25 de enero de 2018.

4

ING. ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ

1

Tel.cel:

2

mail:

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Cpl. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000135		
NUMERO		
28	02	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	241894	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

1		ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	3	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
METRO	Suministro y aplicación de pintura vinilica marca Comex a dos manos en muros incluye una de sellador.	291.50	57.90	16,877.85
METRO	Suministro y aplicación de pintura de esmalte en protecciones, marca Comex a dos manos, incluye limpieza y preparación de la superficie.	90.58	63.90	5,788.06
OTRA	Resane de aplanado estriado en muros de auditorio incluye, pintura de esmalte base agua.	1.00	1,250.00	1,250.00
PZA	Aplicación de pintura en descasa brazos de butacas auditorio.	290.00	10.00	2,900.00
PZA	Suministro y aplicación de laca en puertas y marcos de madera, incluye resanes, limpieza y preparación de la superficie.	4.00	1,200.00	4,800.00
OTRA	Alimentación eléctrica con tubo galvanizado cable cal. 10 para equipos de aire acondicionado en su nueva ubicación.	3.00	1,550.00	4,650.00
PZA	suministro de interruptor termomagnetico de 2X20 amp. Marca Square D.	1.00	761.50	761.50
OTRA	Sopleteado y limpieza de anaqueles.	1.00	850.00	850.00
PZA	Reparación de equipo de aire acondicionado de 2TR sustituyendo tarjeta en difusor, incluye sopletear tubería y reposición de gas refrigerante.	1.00	6,240.02	6,240.02
Cincuenta y Uno Mil Ciento Setenta y Seis pesos IMPORTE CON LETRA: 20/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>44,117.43</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>7,058.77</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>51,176.20</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	Instalaciones de la preparatoria N° 3	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 26/02/2018 - Fecha fin: 28/02/2018

OBSERVACIONES
---------------

ELABORO  
MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

AUTORIZO  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

Vz Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR  
Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

# CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE OBRA

Ing. Alfredo Rodríguez Pérez

**MTRO. CARLOS MARQUEZ VILLARREAL.**  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 3**  
**PRESENTE**

Muy atentamente me permito presentar a su atenta consideración el presupuesto de trabajos de mantenimiento en la Escuela a su digno cargo.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.UNITARIO	IMPORTE
1	Suministro e instalación de válvula de relevo hidrostático , incluye retiro de la existente.	Pza	1.00	583.17	\$583.17
2	Suministro instalación de válvula de llenado, incluye retiro de la existente.	Pza	1.00	753.20	\$753.20
3	Cambiar conexión de distribución con tubo de cobre flexible.	Pza	2.00	350.00	\$700.00
4	Retiro de tubería galvanizada de alimentación al laboratorio de física, incluye andamios.	Pza	1.00	350.00	\$350.00
5	Retiro y colocación de WC incluye junta selladora y cemento blanco.	Pza	2.00	526.50	\$1,053.00
6	Alimentación de equipos de aire acondicionado con cable duplex cal 12, incluye tubo conduit de ajuste galvanizado (por calle 50).	Sal	2.00	952.25	\$1,904.50
7	Suministro y aplicación de impermeabilizante Fester A-3 a tres manos, incluye limpieza y preparación de la superficie, tres años de garantía en azotea de Robótica, cubo escaleras y marquesina de la biblioteca.	M2	201.00	132.50	\$26,632.50
8	Instalación de bebedero incluye tubo CPVC de 19 mm, paso en muro y desagüe.	Pza	1.00	750.00	\$750.00
9	Suministro e instalación de llave de manguera en azotea, incluye tubo de cobre de 13 mm y retiro de llave existente.	Pza	1.00	850.00	\$850.00
10	Sujetar llaves de lavabo en baño de planta baja de alumnos, incluye retiro y colocación de lavabo.	Pza	2.00	450.00	\$900.00
11	Instalar flotador de automático en tinaco.	Pza	1.00	250.00	\$250.00
12	Instalar cable de alimentación en flotador con cable de uso rudo.	Lote	1.00	650.00	\$650.00

## CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE OBRA

Ing. Alfredo Rodríguez Pérez

13	Suministro e instalación de chapa de pomo en puertas de tambor.	Pza	4.00	497.82	\$1,991.28
14	Suministro y colocación de jaladeras en locker de maestros.	Pza	5.00	87.50	\$437.50
15	Suministro e instalación de cerradura para mueble (en colegio departamental y locker de maestros).	Pza	17.00	120.00	\$2,040.00
16	Suministro e instalación de bisagra bidimensional en puerta de locker.	Pza	2.00	90.00	\$180.00
17	Ajustar puertas de cocina en sala de maestros.	Lote	1.00	250.00	\$250.00
18	Muro de 30 cms, de ancho en jardinera con ladrillo de lama asentado con mortero cemento-arena.	M2	3.20	290.00	\$928.00
19	Aplanado con muro de jardinera con mortero-cemento.arena	M2	7.60	230.00	\$1,748.00
20	Demoler rampa de escalones.	Lote	1.00	350.00	\$350.00
				<b>SUB TOTAL</b>	\$43,301.15
				<b>16% IVA</b>	\$6,928.18
				<b>TOTAL</b>	\$53,255.33

Este presupuesto suma la cantidad de \$53,255.33 (Cincuenta y tres mil doscientos cincuenta y cinco pesos, 33/100 M.N.)

Guadalajara Jalisco, 12 de junio de 2018.

**ATENTAMENTE**

**ING. ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ**

Tel.cel. [Redacted] 1  
mail: [Redacted] 3  
5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000140

NUMERO

18 06 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 241894

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ

PROVEEDOR

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Suministro e instalación de válvula de relevo hidrostático , incluye retiro de la existente.	1.00	583.17	583.17
	Suministro instalación de válvula de llenado, incluye retiro de la existente.	1.00	753.20	753.20
	Cambiar conexión de distribución con tubo de cobre flexible.	2.00	350.00	700.00
	Retiro de tubería galvanizada de alimentación al laboratorio de física, incluye andamios.	1.00	350.00	350.00
	Retiro y colocación de WC incluye junta selladora y cemento blanco	2.00	526.50	1,053.00
	Alimentación de equipos de aire acondicionado con cable duplex cal 12, incluye tubo conduit de ajuste galvanizado (por calle 50).	2.00	952.14	1,904.28
	Suministro y aplicación de impermeabilizante Fester A-3 a tres manos, incluye limpieza y preparación de la superficie, tres años de garantía en azotea de Robótica, cubo escaleras y marquesina de la biblioteca.	201.00	132.50	26,632.50
	Suministro e instalación de llave de manguera en azotea, incluye tubo de cobre de 13 mm y retiro de llave existente.	1.00	850.00	850.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

V.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000140

NUMERO

18 06 2018

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 241894  
NO. FONDO: 1.1.2  
PROGRAMA:  
CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1	ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ	[Redacted] 2	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Sujetar llaves de lavabo en baño de planta baja de alumnos, incluye retiro y colocación de lavabo.	2.00	450.00	900.00
	Instalar flotador de automático en tinaco.	1.00	250.00	250.00
	Instalar cable de alimentación en flotador con cable de uso rudo.	1.00	650.00	650.00
	Suministro e instalación de chapa de pomo en puertas de tambor.	4.00	497.82	1,991.28
		5.00	87.50	437.50
	Suministro y colocación de jaladeras en locker de maestros.			
	Suministro e instalación de cerradura para mueble (en colegio departamental y locker de maestros).	17.00	120.00	2,040.00
	Suministro e instalación de bisagra bidimensional en puerta de locker.	2.00	90.00	180.00
	Ajustar puertas de cocina en sala de maestros.	1.00	250.00	250.00
	Muro de 30 cms, de ancho en jardinera con ladrillo de lama asentado con mortero cemento-arena.	3.20	290.00	928.00
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES			
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	FIANZAS	
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
			b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

ELABORO: MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

V.Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: [Redacted] 4  
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000140

NUMERO

18 06 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 241894

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

1	ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	2
	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	3
	TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Aplanado con muro de jardinera con mortero-cemento.arena	7.60	237.40	1,804.24
	Demoler rampa de escalones.	1.00	350.00	350.00
	Instalación de bebedero incluye tubo CPVC de 19 mm, paso en muro y desague.	1.00	750.00	750.00
Cincuenta Mil Doscientos Veintinueve pesos 33/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>43,357.17</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>6,872.16</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>50,229.33</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N°3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %
		b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 22/06/2018 - Fecha fin: 15/07/2018

OBSERVACIONES

4

ELABORO

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

Vº. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

# CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE OBRA

Ing. Alfredo Rodríguez Pérez

MTRO. CARLOS MARQUEZ VILLARREAL.  
DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 3  
PRESENTE

Muy atentamente me permito presentar a su atenta consideración el presupuesto de trabajos de mantenimiento en la Escuela a su digno cargo.

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.UNITARIO	IMPORTE
1	Picado de muros y piso para instalación de azulejo, incluye retiro de escombros.	M2	40.00	39.50	\$1,580.00
2	Suministro e instalación de loseta de 20 X 60 cms, imitación madera asentado con adhesivo perdura y junteador.	M2	21.42	543.40	\$11,639.63
3	Aplicación de barniz en piso de duela de madera en el salón de danza.	M2	72.00	69.00	\$4,968.00
4	Muro de Durock con bastidor de poste en canal galvanizado, terminado con Base Coat por ambos lados.	M2	4.00	820.12	\$3,280.48
5	Retiro y colocación de WC incluye junta selladora y cemento blanco.	Pza	2.00	850.00	\$1,700.00
6	Suministro e instalación de piso porcelanato de 60 X 60 cms. Marca Tendenza asentado con adhesivo porcelánico, incluye desperdicios y	M2	18.60	575.60	\$10,706.16
7	Suministro e instalación de zoclo de 6 cms, de porcelanato marca Tendenza, asentado con adhesivo percelánico y junteador.	MI	23.00	196.10	\$4,510.30
<b>SUB TOTAL</b>					<b>\$38,384.57</b>
<b>16% IVA</b>					<b>\$6,141.54</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$44,526.11</b>

Este presupuesto suma la cantidad de \$44,526.11. (Cuarenta y cuatro mil quinientos veintiseis pesos 11/100 M.N.)

Guadalajara Jalisco, 12 de julio de 2018.

4

ING. ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ

1

Tel.cel.

3

mail:

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,

Col. Centro C.P. 44100

Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33) 3134-2222

R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000148

NUMERO

18 07 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 242761

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1	ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ	[Redacted] 3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	PROVEEDOR	
[Redacted] 2	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO
		TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Picado de muros y piso para instalación de azulejo, incluye retiro de escombro	40.00	39.50	1,580.00
	Suministro e instalación de loseta de 20 X 60 cms, imitación madera, asentado con adhesivo perdura y junteador	21.42	543.40	11,639.62
	Aplicación de barniz en piso de duela de madera en el salón de Danza	72.00	69.00	4,968.00
	Muro de durock con bastidor de poste y canal galvanizado terminado con base coat por dos lados	4.00	820.12	3,280.48
	Retiro y colocacion de WC incluye junta selladora	2.00	850.00	1,700.00
	Suministro e instalación de piso porcelanato de 60 X 60 cms. Marca Tendencia, asentado	18.60	575.60	10,706.16
	con adhesivo porcelanico, incluye desperdicios y junteador.			
	Suministro e instalación de zoclo de 8 cms, de porcelanato marca Tendencia, asentado con adhesivo porcelanico y junteador.	23.00	196.10	4,510.30
Cuarenta y Cuatro Mil Quinientos Veintiseis pesos			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>38,384.57</b>
IMPORTE CON LETRA: 11/100 M.N.			<b>I.V.A.</b>	<b>6,141.54</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>44,526.11</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 19/07/2018 - Fecha fin: 13/08/2018

OBSERVACIONES

 <b>ELABORO</b> MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	 <b>AUTORIZO</b> ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	 V. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE MTR. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	 <b>NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR</b> Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra
--	--	---	--

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

# CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE OBRA

Ing. Alfredo Rodríguez Pérez

MTRO. CARLOS MARQUEZ VILLARREAL.  
DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 3  
PRESENTE

Muy atentamente me permito presentar a su atenta consideración el presupuesto de trabajos de pintura, albañilería y colocación de piso de porcelanato en escalera e ingreso al Colegio Departamental de la Escuela Preparatoria No. 3

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.UNITARIO	IMPORTE
1	Retiro de vitropiso existente	M2	26.00	95.20	\$2,475.20
2	Nivelación de escalones con mortero-cemento-arena.	Pza	20.00	110.00	\$2,200.00
3	Afinar piso en área de ingreso con mortero-cemento-arena.	M2	15.74	110.00	\$1,731.40
4	Retiro de zoclo existente.	MI	13.45	65.00	\$874.25
5	Suministro e instalación de piso porcelanato de 60 X 60 cms. Marca Tendenza, asentado con adhesivo porcelanico, incluye desperdicios y junteador.	M2	13.45	575.60	\$7,741.82
6	Suministro e instalación de piso porcelanato en escalones marca Tendenza, asentado con adhesivo porcelanico, incluye desperdicios y junteador.	Pza	20.00	450.00	\$9,000.00
7	Suministro e instalación de zoclo de 8 cms, de porcelanato marca Tendenza, asentado con adhesivo porcelanico y junteador.	MI	13.45	196.10	\$2,637.55
8	Retiro de escombros incluye acarreo fuera de la obra.	Viaje	1.00	1,200.00	\$1,200.00
9	Limpieza general durante y al final de la obra, incluye acarreo.	M2	26.00	15.00	\$390.00
<b>SUB TOTAL</b>					\$28,250.22
<b>16% IVA</b>					\$4,520.03
<b>TOTAL</b>					\$32,770.25

Este presupuesto suma la cantidad de \$32,770.25 (Treinta y dos mil setecientos setenta pesos, 25/100 M.N.)

Guadalajara Jalisco, 21 de marzo de 2018.

4

ING. ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ

1

3

Tel. ce  
mail

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

# CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE OBRA

MTRO. CARLOS MARQUEZ VILLARREAL.  
DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA No. 3  
PRESENTE

Muy atentamente me permito presentar a su atenta consideración el presupuesto de cambio de cespól en lavabos y coladeras de los baños de sala de maestros de la Escuela Preparatoria No. 3

No.	CONCEPTO	UNIDAD	CANT.	P.UNITARIO	IMPORTE
1	Suministro e instalación de cespól cromado para lavabo con extensión.	Pza	2.00	750.00	\$1,500.00
2	Suministro e instalación de coladera tipo H24 de fosa, incluye cortar piso, retirar la coladera existente y reposición de piso.	Pza	2.00	1,394.90	\$2,789.80
<b>SUB TOTAL</b>					\$4,289.80
<b>16% IVA</b>					\$686.37
<b>TOTAL</b>					\$4,976.17

Este presupuesto suma la cantidad de \$4,976.17 (Cuatro mil novecientos setenta y seis pesos, 17/100 M.N.)

Guadalajara Jalisco, 19 de abril de 2018.

4

1

3

Tel.cel:  
mail:

5

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal  
Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000138

NUMERO

20 04 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

NO. PROYECTO: 242761

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

[Redacted] 1		ALFREDO RODRIGUEZ PEREZ	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
[Redacted]		[Redacted] 3	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
[Redacted] 2		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
OTRA	RETIRO DE VITROPISO EXISTENTE	26.00	95.20	2,475.20
PZA	NIVELACIÓN DE ESCLONES CON MORTERO- CEMENTO- ARENA	20.00	110.00	2,200.00
OTRA	AFINAR PISO E AREA DE INGRESO CON MORTERO- CEMENTO- ARENA	15.74	110.00	1,731.40
METRO	RETIRO DE ZOCLO EXISTENTE	13.45	65.00	874.25
OTRA	SUMINISTRO E INSTALACION DE PISO PORCELANATO DE 60 X 60 CMZ. MARCA TENDENZA, ASENTANDO CON ADHESIVO PORCELANICO, INCLUYE DESPERDICIOS Y JUNTEADOR	13.45	575.60	7,741.82
OTRA	SUMINISTR E INSTALACION DE PISO PORCELANATO EN ESCALONES MARCA TENDENZA, ASENTADO CON ADHESIVO PORCELANICO, INCLUYE DESPERDICIOS Y JUNTEADOR	20.00	450.00	9,000.00
METRO	SUMINISTRO E INSTALACIONN DE ZOCLO DE 8 CMS, DE PORCELANATO MARCA TEDENZA, ASENTADO CON ADHESIVO PORCELANICO Y JUNTEADOR	13.45	196.10	2,637.54
METRO	RETIRO DE ESCOMBRO INCLUYE ACARREOS FUERA DE LA OBRA	1.00	1,200.01	1,200.01
OTRA	LIMPIEZA GENERAL DURANTE Y AL FINAL DE LA OBRA, INCLUYE ACARREOS	26.00	15.00	390.00
PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPOL CROMADO PARA LAVABO CON EXTENSIÓN	2.00	750.00	1,500.00
PZA	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COLADERA TIPO H24 DE FOSA, INCLUTE COTAR PISO RETIRAR LA COLADERA Y REPOSICIÓN DE PISO	2.00	1,394.90	2,789.80
Treinta y Siete Mil Setecientos Cuarenta y Seis pesos			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>32,540.03</b>
IMPORTE CON LETRA: 41/100 M.N.			<b>I.V.A.</b>	<b>5,206.38</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>37,746.41</b>

### CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

Fecha inicio: 20/04/2018 - Fecha fin: 18/05/2018

### OBSERVACIONES

4

ELABORO: Mtro. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA: Mtro. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE: Mtro. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR: Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

ORIGINAL

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

# Deportes SOTO

Héctor Manuel Pérez Espinoza

1

Tel:

3

correo:

5

COTIZACION

Guadalajara Jalisco 21 de Febrero 2018

JORGE MONTES SEGOVIA

Cantidad	Descripción	Precio	Total
20	Balon basquet #7 molten GR7 HULE	179.30	3,586.00
20	Balon basquet #7 molten GF7X PIEL SINTETICA	635.42	12,708.40
20	Balon voleibol #5 molten V58R HULE	120.47	2,409.40
20	Balon voleibol #5 molten V5M4500 PIEL SINTETICA TRICOLOR	532.56	10,651.20
20	Balon voleibol #5 molten V58CL PIEL SINTETICA BLANCO	470.92	9,418.40
20	Balon futbol #5 molten F5G1700 COSIDO A MANO	260.11	5,202.20
20	Balon futbol #5 molten F5G1500 LAMINADO	256.27	5,125.40
40	PLATOS	8.50	340.00
50	ARO MEDIANO	14.50	725.00
6	Cronometros economico	56.00	336.00
6	Cronometro Q & Q	290.00	1,740.00
2	Bombas para aire voit	93.00	186.00
1	Red voleibol oficial embreada hilo delgado	195.00	195.00
1	Red voleibol oficial embreada hilo grueso	195.00	195.00
1	Red voleibol oficial naylon	502.00	502.00

Estos precios son mas el 16% de IVA  
Precios sujetos a cambio sin previo aviso

**A T E N T A M E N T E**  
**Héctor Manuel Pérez Espinoza**

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000463

NUMERO

20 04 2018

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACION

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 241910

NO. FONDO: 1.3.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

1	DEPORTES SOTO	2	3
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRONICO	TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	BALON BASQUET #7 MOLTEN HULE BGR7	6.00	179.30	1,075.80
PZA	BALON BASQUETBOL MOLTEN #7 PIEL SINTETICA GF7X	5.00	635.42	3,177.10
PZA	BALON VOLEIBOL #5 MOLTEN HULE GR7	5.00	120.47	602.35
PZA	BALON VOLEIBOL #5 MOLTEN PIEL SINTETICA BLANCO V58CL	5.00	470.92	2,354.60
PZA	BALON VOLEIBOL #5 MOLTEN PIEL SINTETICA COLORES	5.00	532.56	2,662.80
PZA	BALON FUTBOL #5 MOLTEB FORZA COSIDO A MANO	5.00	260.12	1,300.60
PZA	BALON FUTBOL #5 MOLTEN FORZA LAMINADO	5.00	256.27	1,281.35
PZA	PLATO PARA ENTRENAMIENTO DE PLÁSTICO	38.00	8.50	323.00
PZA	AROS HULA HULA MEDIANO	50.00	14.50	725.00
PZA	CRONOMETRO ECO	6.00	56.00	336.00
PZA	CRONOMETRO	6.00	290.00	1,740.00
PZA	BOMBA DE AIRE VOIT	2.00	93.00	186.00
PZA	RED DE VOLEIBOL OFICIAL EMBREADA HILO DELGADO	1.00	195.00	195.00
PZA	RED VOLEIBOL OFICIAL EMBREADA HILO GRUESO	1.00	195.00	195.00
PZA	RED VOLEIBOL NYLON EMBREADA CUADRO DE 10 CM	1.00	502.00	502.00
Diecinueve Mil Trescientos Veintiuno pesos 60/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>16,656.60</b>
IMPORTE CON LETRA:			<b>I.V.A.</b>	<b>2,665.00</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>19,321.60</b>

**CONDICIONES DE PAGO Y ENREGA DE BIENES**

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N°3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

ELABORO

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

V. Bo.  
ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



Cortinas - Alfombras - Persianas - Pisos Sintéticos -  
Pisos Vinílicos - Conductivos - Laminados y  
Módulos -  
Duerla - Papel Tapiz - Decoración en General.

Guadalajara, Jal. 24 de Abril del 2018

**PRESENTE**                      **UDG**                      **PREPARATORIA N°3**  
**ATN.** LIC. CARLOS MARQUEZ  
**TEL:** 3617 3407  
**DOM:** CALLE 48 N°  
**EMAIL:** cmarquez@sems.udg.mx

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes, para hacerles llegar nuestra cotización

PERSIANAS ENROLLABLES SCREEN COLOR GRAY WHITE				
CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO	PU	Total
<b>LABORATORIO</b>				
1	PZA	2.23 1/2 X 0.81 I		
1	PZA	1.48 X 0.82 I		\$ -
1	PZA	2.28 1/2 X 0.82 I		\$ -
1	PZA	2.12 X 0.82 I		
1	PZA	2.18 1/2 X 0.82 I		\$ -
1	PZA	2.07 1/2 X 0.82 I		\$ -
1	PZA	1.59 1/2 X 0.82 I		
1	PZA	1.69 X 0.82 I		\$ -
1	PZA	1.47 X 0.82 I		\$ -
1	PZA	2.26 X 0.82 I		\$ -
1	PZA	2.12 1/2 X 0.82 I		\$ -
1	PZA	2.20 1/2 X 0.82 I		\$ -
1	PZA	2.07 1/2 X 0.82 I		\$ -
1	PZA	1.56 X 0.82 I		
1	PZA	1.64 1/2 X 0.82 I		
<b>BIBLIOTECA</b>				
1	PZA	2.07 X 1.10 I		
1	PZA	2.07 X 1.10 D		\$ -
1	PZA	2.07 X 1.10 D		
1	PZA	2.09 X 1.10 D		\$ -
1	PZA	2.12 X 1.10 D		
1	PZA	2.12 X 1.10 D		\$ -
1	PZA	1.12 1/2 X 2.00 I		\$ -
1	PZA	1.12 1/2 X 2.00 D		\$ -
1	PZA	1.12 X 2.00 D		
1	PZA	1.95 X 2.00 D		\$ -
1	PZA	2.00 X 2.00 D		\$ -
1	PZA	2.34 X 2.00 D		
<b>ROBOTICA</b>				
1	PZA	1.55 X 1.20 I		\$ -
1	PZA	0.99 X 0.50 I		
1	PZA	1.55 X 1.20 D		\$ -
1	PZA	3.24 X 1.05 I		\$ -
1	PZA	2.44 X 1.05 I		\$ -
1	PZA	1.85 X 1.30 I		\$ -
1	PZA	1.85 X 1.30 D		\$ -
			<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 34,411.66</b>
			<b>IVA</b>	<b>\$ 5,505.86</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,917.52</b>

39,917.52

Manda factura

ESTE PRECIO NO INCLUYE:  
 \*NI NINGUN OTRO CONCEPTO QUE NO ESTE SEÑALADO EN ESTA COTIZACION

OBSERVACIONES:  
 \*70% DE ANTICIPO  
 \*30% AL ENTREGAR

DEBE (EMOI) POR ESTE PAGARE MERCANTIL INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE Xóchil MARGARITA RAMÍREZ GÓMEZ EN ESTA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL EL DÍA DE \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_ LA CANTIDAD DE \_\_\_\_\_ VALOR DE MERCANCÍA QUE REQUIERE (EMOI) AMB ENTERA SATISFACCIÓN. ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE VALOR Y OPERACIONES DE CREDITO EN SU ARTICULO 13 Y ARTÍCULOS CORRELATIVOS. POR NO SER PAGARE DOMICILIADO, TIENE FUERA CUBIERTO A SU VENCIMIENTO EL IMPORTE DE ESTE PAGARE CAUSARA INTERES BANCARIO DEL 8% MENSUAL, HASTA QUE SEA LIQUIDAD.

FIRMA DE CONFORMIDAD

RECIBI ANTICIPO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3  
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

000476		
NUMERO		
18	06	2018
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACION		
NO. PROYECTO:	241894	
NO. FONDO:	1.1.2	
PROGRAMA:		
CARGO PRESUPUESTAL		

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELEFONO	DOMICILIO

1		RAMIREZ GOMEZ XOCHITL MARGARITA	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	
2		3	
RFC		FAX y/o CORREO ELECTRONICO	
TELEFONO		TELEFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 2.23 1/2 X 0.81 I	1.00	952.20	952.20
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 1.48 X 0.82 I	1.00	686.20	686.20
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 2.28 1/2 X 0.82 I	1.00	969.50	969.50
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 2.12 X 0.82 I	1.00	910.20	910.20
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 2.18 1/2 X 0.82 I	1.00	934.50	934.50
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 2.07 1/2 X 0.82 I	1.00	896.20	896.20
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 1.59 1/2 X 0.82 I	1.00	728.20	728.20
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 1.69 X 0.82 I	1.00	759.50	759.50
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 1.47 X 0.82 I	1.00	682.50	682.50
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 2.26 X 0.82 I	1.00	959.20	959.20
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 2.12 1/2 X 0.82 I	1.00	913.50	913.50
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 2.20 1/2 X 0.82 I	1.00	941.50	941.50
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 2.07 1/2 X 0.82 I	1.00	896.80	896.80
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 1.56 X 0.82 I	1.00	714.20	714.20
PZA	Persiana enrollable Screen color Gray White 1.64 1/2 X 0.82 I	1.00	745.50	745.50
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 2.07 x 1.10 D	3.00	1,091.10	3,273.30
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 2.09 x 1.10 D	1.00	1,098.20	1,098.20
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 2.12 x 1.10 D	2.00	1,108.60	2,217.20
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 1.12 1/2 x 2.00 I	3.00	1,084.59	3,253.77
IMPORTE CON LETRA:			<b>SUB-TOTAL</b>	
			<b>I.V.A.</b>	
			<b>TOTAL</b>	

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES				FIANZAS	
TIEMPO DE ENTREGA:	15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA:	GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	a) ANTICIPO	<input type="checkbox"/>
PAGO DE CONTADO	<input checked="" type="checkbox"/>	PAGO:		b) CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES	<input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	0	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0 %

OBSERVACIONES

ELABORO	AUTORIZO	Vó. Bo.	NOMBRE Y FIRMA DEL
MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDOR
	MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ VILLARREAL	Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

**Domicilio Fiscal**

Av. Juárez N° 976,  
Col. Centro C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33) 3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

000476

NUMERO

18 06 2018

DIA MES AÑO  
FECHA DE ELABORACION

(331003) ESCUELA PREPARATORIA NO. 3

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

NO. PROYECTO: 241894

NO. FONDO: 1.1.2

PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

331003	ESCUELA PREPARATORIA NO. 3
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
36-18-68-2436-17-50	Gómez de Mendiola y Calle Álvarez del Castillo (Calle 48), Guadalajara, Jalisco. C.P. 44100
TELÉFONO	DOMICILIO

1

RAMIREZ GOMEZ XOCHITL MARGARITA

PROVEEDOR

2

3

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 1.95 x 2.00 D	1.00	1,658.20	1,658.20
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 2.00 x 2.00 D	1.00	1,693.20	1,693.20
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 2.34 x 2.00 D	1.00	1,931.20	1,931.20
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 1.55 x 1.20 I	1.00	819.20	819.20
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 0.99 x 0.50 I	1.00	518.20	518.20
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 1.55 x 1.20 D	1.00	819.20	819.20
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 3.24 x 1.05 I	1.00	1,358.20	1,358.20
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 2.44 x 1.05 I	1.00	1,064.20	1,064.20
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 1.85 x 1.30 I	1.00	1,008.20	1,008.20
PZA	Persianas enrollables Screen color Gray White 1.85 x 1.30	1.00	1,008.20	1,008.20
IMPORTE CON LETRA: Treinta y Nueve Mil Novecientos Diecisiete pesos 58/100 M.N.			<b>SUB-TOTAL</b>	<b>34,410.17</b>
			<b>I.V.A.</b>	<b>5,507.41</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>39,917.58</b>

CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES

TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS	LUGAR DE ENTREGA: GOMEZ DE MENDIOLA S/N PREPARATORIA N° 3	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input checked="" type="checkbox"/> PAGO:		a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/> No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES

4

ELABORO

MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

AUTORIZO

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
EMISORA  
MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

Vo. Bo.

ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE  
MTRO. CARLOS EUSEBIO MÁRQUEZ  
VILLARREAL

NOMBRE Y FIRMA DEL  
PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones  
que se especifican en el reverso de  
la presente Orden de Compra

1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

3.- Se testa un teléfono, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.

4.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.